

ATENCIÓN AL PACIENTE DISÁRTRICO EN CUBA, VISTO DESDE LA BIOÉTICA.

Autores: Lic. Alina Ojalvo Menéndez. Lic. en Defectología
e-mail lhdez@infomed.sld.cu.

Dra. Ángela Sardiñas Peña. Esp. grado II en logopedia y Foniatría

Coautores: Dra. María Magaz Cáceres

Lic. Dora M. Chongo Almeral.

Hospital D.Q.C. "Calixto García". Cuba

Resumen:

La bioética es una "ciencia de la supervivencia", que se relaciona estrechamente con los conocimientos biológicos y los valores humanos. Entre sus principios básicos están el de beneficencia, que se basa en el deber de obrar por el bien de los demás; y el de la responsabilidad, en el cual está implícito, la obligación de cumplimentar con los compromisos adquiridos. Es importante tener conocimientos sobre bioética y la forma en que el Estado Cubano hace uso de ella para brindar atención a través de sus instituciones a las personas que por tener una alteración física o mental, no pueden aportar a la producción del país. La entidad logofoniatría disartria constituye un problema para la familia y la sociedad. Es una discapacidad que se observa tanto en niños como en adultos. En Cuba mediante la bioética se le garantiza a estos individuos, en las distintas etapas de la vida: salud, integración familiar y social, educación, rehabilitación general y una calidad de vida lo más aceptable posible.

Palabras claves: beneficencia, responsabilidad, discapacidad, disartria.

La Bioética fue introducida en los Estados Unidos en la década de los 70 por Van Rensselaer Potter oncólogo y profesor de la Universidad de Wisconsin. Él la definió como “ciencia de la supervivencia”. Esta disciplina está relacionada estrechamente con los conocimientos biológicos y los valores humanos. Su fin es el de enfrentar la problemática ecológica del mundo actual y su posible solución, mediante la conformación de una nueva mentalidad ética de las relaciones entre el hombre y la naturaleza”.¹ Entre sus principios básicos están el de beneficencia, el de responsabilidad e integridad, autonomía, igualdad y justicia. El principio de la beneficencia, está dado por el deber de toda persona de obrar por el bien de los demás, en tanto la naturaleza de este bien guarde concordancia con los valores fundamentales de las partes afectadas.² Las ventajas derivadas de la aplicación de una técnica o procedimientos deben ser superiores a sus riesgos, es decir, va dirigida a promover el bienestar de las personas y prevenir o contrarrestar su perjuicio.

En nuestro país el principio de beneficencia está unido al de responsabilidad, Este principio explica que quienquiera que tenga una obligación, tiene el deber de cumplir con ella, de la mejor forma que pueda hacerlo.² El mismo se pone en práctica en el compromiso que adquiere la institución, ya sea un organismo de atención social, un centro hospitalario o una institución de atención especializada, en el tratamiento de las personas discapacitadas, tanto desde el punto de vista técnico como humano.

Los programas de atención a los discapacitados han sido diseñados para que ambos principios sean perfectamente aplicables.

Desde el triunfo de la Revolución, uno de los lineamientos fundamentales del gobierno, ha sido el desarrollo de las capacidades físicas y mentales de todos sus habitantes para que puedan insertarse mejor en la sociedad. En tal sentido, no quedan exentos los discapacitados. Se entiende por individuo discapacitado:

aquel que presenta en su organismo un mal funcionamiento en alguno de sus sistemas, con repercusión en su rendimiento físico o mental que limita sus actividades. Por ejemplo la dificultad para expresarse implica una deficiencia en los sistemas que intervienen en la comunicación oral, trayendo como consecuencia discapacidad.

El trabajo coordinado de las estructuras que intervienen en la expresión oral, dan como resultado el lenguaje, habla y voz. El lenguaje interno y externo es posible en el hombre gracias al sistema nervioso que posee, que le permite elaborar un mensaje y a su vez comprender el que escucha. Para exteriorizar el lenguaje interno, el organismo se vale del habla y la voz. El habla, es una acción o actividad puramente mecánica del aparato articulatorio, que con secuencias de movimientos produce la articulación de los fonemas y al unirse dan lugar a las palabras. Para que sea audible la palabra se necesita de la voz. La voz: es el sonido proveniente de las cuerdas vocales en posición fonatoria y se genera gracias a los procesos: respiratorio, fonatorio y resonancial. Ella es la transmisora de las emociones, por lo que refleja el estado psicofuncional de la persona. Los tres niveles de la comunicación oral deben funcionar correctamente para una comunicación normal. Sin lenguaje, no hay habla, sin voz no hay habla y en dependencia de la integridad de los sistemas, la alteración de la comunicación tiene un rango desde ligera hasta muy severa.

La disartria es una alteración del segundo nivel de la comunicación oral: el habla, caracterizada por una incorrecta pronunciación de las palabras. Tiene como base una lesión neurológica. El cuadro clínico depende de la causa que la provoca. Se observa además de las alteraciones en la articulación, dificultades en la succión, llanto, tos, risa, masticación, deglución, control de la saliva, incoordinación fonorespiratoria, del tono muscular, incoordinación en los movimientos, dificultades en la marcha y en ocasiones, alteraciones en el intelecto.

Las causas de disartria son múltiples, entre ellas tenemos: congénitas, heredo degenerativas, tóxicas, infecciosas, accidentes cerebrovasculares, traumas craneales, etc.

Como primera causa de disartria en el adulto se encuentra la hipertensión arterial, entidad que presenta entre sus complicaciones los accidentes vasculares encefálicos y en segundo lugar, los traumas craneoencefálicos. Para la prevención de la primera es necesaria una dieta adecuada, evitar el sedentarismo, el estrés, cumplimentar el tratamiento indicado y llevar el seguimiento médico. En la segunda es de obligatorio cumplimiento la utilización de cascos, cinturones de seguridad, llevar los niños pequeños en sillita, sanciones a los chóferes que manejan bajo la ingestión de bebidas alcohólicas, etc.

Para evitar la disartria en la infancia, la atención comienza desde que el niño está en el claustro materno. La embarazada es controlada mensualmente durante su gestación por el obstetra. Se le indican exámenes periódicos para detectar alteraciones, es valorada por genética, psicología, clínicos u otras especialidades. Se le brindan además, los conocimientos necesarios para el cuidado y atención de la salud de su hijo.

Cada individuo con disartria presenta sus propias características. Lo que hace necesario para el logro de los objetivos (preservar la salud, integración familiar y social, educación, rehabilitación general y una calidad de vida lo más aceptable posible) un análisis detallado de cada caso.

La especialidad de Logopedia y Foniatría (especialidad de salud que se ocupa de la atención de la comunicación oral) a nivel de la atención primaria, mediante un programa, realiza la promoción, prevención y rehabilitación logofoniatría con el fin de disminuir las alteraciones orales y minimizar los daños presentes. Entre los objetivos de este programa esta el pesquisaje de signos de alarma y de las alteraciones ya presentes. El llevar hacia cambios de hábitos inadecuados, prevenir los factores de riesgos y habilitar o rehabilitar los sistemas alterados de la comunicación oral.

Otro de los programas de salud es el que estudia las causas de la disartria en niños nacidos con afecciones neuropediátricas y la problemática social y de salud, que va a enfrentar este individuo junto con su familia.

Los Servicios de Estimulación Temprana funcionan en centros asistenciales de muchos municipios. Tiene como objetivo principal estimular y desarrollar todas las potencialidades en el niño. En edades tempranas el ser humano presenta una neuroplasticidad adecuada que permite mediante estimulaciones y terapia dirigida, crear redes neurofuncionales, que restauren en lo posible las funciones alteradas.

La inserción escolar se organiza haciendo un análisis particular de cada niño por un equipo multidisciplinario. Teniendo en cuenta la individualidad, serán tributarios de inserción en enseñanza especial (escuelas de lenguaje), de la enseñanza general o de atención domiciliaria.

La Asistencia Social como organismo diseñado para el cuidado de personas discapacitadas organiza programas y da atención en centros comunitarios y hogares, según la edad y entidad.

Este diseño de rehabilitación, educación y asistencia social, debe cumplimentar los objetivos perseguidos a favor de la discapacidad disartria.

Es una preocupación y ocupación del Estado contribuir a propiciar la incorporación de las personas discapacitadas a la vida social y uno de sus empeños más humanitarios. Ofrecer alternativas de trabajo con el propósito fundamental de que se convierta en un ser humano capaz de experimentar utilidad y felicidad, desarrollar su autovalidismo y autoestima. Y un último propósito no siempre logrado desde nuestra población: el respeto a la singularidad de estos individuos.

La responsabilidad en la atención al discapacitado disártrico no sólo debe competir al Estado, es deber de la familia como pilar de la estructura social y como portadora de los vínculos afectivos hacia ese individuo. Debe entender la importancia de los programas, sus beneficios y participar activamente en su cumplimiento

Existen muchos ejemplos de personas con diversas discapacidades que a pesar de sus limitaciones físicas han dejado huellas importantes en la historia de la

cultura nacional e internacional, y en la educación, por ejemplo: Helen Keller, Bethoven, Frida Kahlo, Graciela Pogolotti, por citar algunos ejemplos en los que los valores morales y estéticos unidos al talento, les ha posibilitado dar un rumbo exitoso a su vida y propiciar bienestar y conocimiento a la sociedad. Es importante recordar que estos ejemplos son posibles, como tantos otros, gracias a la estimulación, apoyo, dedicación y respeto hacia ellos por la familia.

Estos seres humanos tienen el derecho a ser tratados con amor, respeto y a ser acogidos por la sociedad. Pues solo son diferentes a los demás por presentar mal funcionamiento en alguno de los sistemas de su organismo o sea presentar una discapacidad.

La necesidad de cuidados es constitutiva del ser humano, y que un sujeto demande una atención mayor no le resta valor, todo lo contrario, es una tarea ardua y noble que pone a prueba valores como inteligencia y altruismo.

Bibliografía

1. Colectivo de autores. Lecturas de Filosofía, Salud y Sociedad. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2000.
2. Vidal Ledo. Información, Tecnologías y Ética en la Salud. Revista cubana de Informática Medica, 2005.
3. Escobar Freira J; Bioética y comprensión sistémica de la vida en Bioética para la sustentabilidad. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela, PP. 125-133. Cap. I La Habana, 2002
4. de Sequeira, J.E. El principio de la responsabilidad de Hans Jonas (en) Bioética para la sustentabilidad. (O.C) pp87 Cap 1. Primera Parte.
5. Amaro Caro, M del C; Principios básicos de la Bioética. Revista cubana de Enfermería. V12 N.1 Ciudad de la Habana, enero-dic.1996.

6. Castro A; Sobre el derecho a la salud. Medical Anthropology. Harvard Medical School 641. Huntinston. Boston. NA. 02115.U.S.A.2005
7. Castroviejo. Pascual. Plasticidad cerebral. Rev. Neurología; 24(135):1361 – 1366. Barcelona. España. 1996
8. Forero Vargas, G. Cuidados postnatales y neuroplasticidad cerebral. Avances en Psiquiatría Biológica. Vol. 6. 2005
9. Brain Mey. Brainy y colb. Plasticidad cerebral (I). El cerebro cambia y se repara. Pág. Internet. cerebrodarwin@yahoo.com
10. Fernández. L. Discapacidad en la comunicación. CD II Congreso de Logopedia y F. ISBN 959-7164-72-8
11. Ferrer. A. Disartria. Método de rehabilitación funcional. CD del III Encuentro Iberoamericano de Trastornos del Lenguaje, Habla y Voz. III Congreso de Logopedia y Foniatría. ISBN 959-282-30-X.2006
12. Álvarez Lami. L. Disartria. CD II Congreso de Logopedia y F. ISBN 959-7164-72-8. 2004
13. Díaz Hernández. Ma. A. Los discapacitados y su familia. CD del III Encuentro Iberoamericano de Trastornos del Lenguaje, Habla y Voz. III Congreso de Logopedia y Foniatría. 16 al 20 de Octubre, Hotel Nacional, Ciudad Habana, Cuba. ISBN 959-282-30-X